



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE HUELVA, 15 DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
PINA LÓPEZ TORRES

Provincia
Sevilla

Municipio
Valencina de la Concepción

Ubicación
C/ Huelva n.º 15

Autoría

PINA LÓPEZ TORRES
MARK A. HUNT ORTIZ

Resumen

Los resultados obtenidos mediante la intervención preventiva han resultado negativos desde el punto de vista arqueológico. No se ha documentado ningún tipo de resto de carácter arqueológico en posición primaria. Los escasos y muy rodados fragmentos documentados fueron depositados por procesos erosivos en esta área, que se caracterizaría en momentos prehistóricos por sus malas condiciones de habitabilidad por la existencia de zonas encharcadas.

Abstract

Rescue intervention results obtained in the dig are proved to be negative from an archaeological perspective. No archaeological "in situ" remains have been documented ; poor and very boulder documented ceramic fragments were deposited by erosion processes in the area, which was characterized in prehistoric periods by its inadequate living conditions due to the presence of puddles.



Introducción

El  rea de intervenci n queda localizada en la parcela sita en la c/ Huelva, n.  15 de la urbanizaci n Virgen de la Estrella de Valencina de la Concepci n (Sevilla), al SO del casco urbano. Se trataba de un solar de 500 m² delimitado al oeste por la c/ Huelva y al sur por la c/ Granada. Por el este y por el norte limita con otras dos parcelas, cada una de ellas con una vivienda aislada construida. El proyecto de obra civil que gener  la actividad arqueol gica es la edificaci n en dicho solar de una vivienda unifamiliar con planta semis tano bajo rasante, planta baja y planta castillete. Al subsuelo afectar  exclusivamente la planta semis tano, de una superficie de 188,37 m² y que alcanzar a una profundidad m xima de -1,96 m bajo rasante. Adem s, se contemplaba la construcci n de una piscina de 24 m², por lo que la superficie total de subsuelo afectada ser a de 212,37 m².

Esta parcela era una de las escasas parcelas que no estaban construidas, desde hace ya d cadas en la urbanizaci n, por lo que en el  rea inmediata a la zona de intervenci n se carec a de datos de car cter arqueol gico, aunque en  reas relativamente cercanas se dispon an de algunas referencias a trav s de tres intervenciones realizadas con anterioridad.

El solar, de forma rectangular, se encontraba en el momento de iniciar la intervenci n con la superficie horizontal, levemente elevada la cota (c. 20/30 cm) respecto al acerado de la calles lim trofes. Se encontraba retirada la vegetaci n herb cea superficial y antes del inicio de la intervenci n tambi n fue despejada de vegetaci n del  rea lim trofe de la parcela. La superficie que se ve a libre de vegetaci n correspond a a un relleno contempor neo de tierra margosa, que conten a restos de pl sticos, ladrillos y otros elementos recientes.

Antecedentes y contexto arqueol gico

Como antecedentes de car cter arqueol gico referidos a la zona de localizaci n de la parcela de referencia en la c/ Huelva, n.  15 (parcela n.  75) de la urbanizaci n Virgen de la Estrella de Valencina, esta se encontraba situada en la clasificaci n realizada en la *Carta Arqueol gica Municipal de Valencina de la Concepci n*¹, en la Zona II:  rea de Ocupaci n Habitacional y Productiva del Yacimiento Prehist rico y, dentro de ella, en el Sector 2 : Sector Subsidiario, Cabezas meridionales, amplia zona de localizaci n de evidencias correspondientes al yacimiento prehist rico, con algunos vac os constatados y una menor densidad y potencia estratigr fica.

Esta zonificaci n hab a quedado normativamente fijada mediante la Resoluci n de 3 de septiembre de 2007 (BOJA n.  196, de 4-10-2007) y su correcci n de errores (BOJA n.  13, de 18-1-2008), sobre la Normativa de Protecci n Arqueol gica del municipio de Valencina de la Concepci n.

Seg n esta normativa, la Zona II-2 le corresponde una cautela de Grado III (de significaci n arqueol gica media) lo que

conlleva que “con car cter previo a cualquier actuaci n que suponga afecci n al sustrato se requerir a una intervenci n arqueol gica..., document ndose en cualquier caso la totalidad de la superficie y profundidad objeto de la remoci n”.

Como se ha mencionado, en el  rea inmediata a la zona de actuaci n no se hab an realizado actuaciones arqueol gicas previas, aunque s  en  reas relativamente pr ximas. Esas intervenciones han sido, muy sint ticamente, las siguientes:

Sitio de Valencina (n.  12). Se encuentra a unos 300 m al norte de la parcela objeto de este estudio. Los trabajos de prospecci n y seguimientos de obras realizados entre 1970-1975 por F. Fern ndez proporcionan datos muy generales, habi ndose documentado localizaciones del  rea de h bitat vinculadas al poblado calcol tico. Adem s, se tienen referencias orales antiguas a la aparici n de restos  seos y estructuras funerarias.

El Algarrobillo (n.  48). Se localiza 170 m al este. Los datos provienen de una intervenci n arqueol gica de urgencia realizada por Isabel Santana Falc n en 1991. Se excav  una estructura excavada, de 4,6 m di metro y profundidad m xima de -1,35 bajo la rasante del terreno, interpretada como una caba a, con distintas fases de ocupaci n. En otra cuadr cula se localiz  una estructura funeraria excavada, de car cter colectivo.

C/ Mariana Pineda esquina a Buler a (n.  68). Se sit a unos 400 m al norte-noroeste de la parcela objeto de la intervenci n. En esta actuaci n, una vigilancia arqueol gica llevada a cabo en 2001 por J.M. Vargas Jim nez de las obras de cimentaci n para la construcci n de un Centro Municipal de Formaci n Ocupacional, se constat  la ausencia de elementos arqueol gicos.

Sin embargo, en el extremo de esa misma parcela se detectaron m s recientemente restos  seos humanos prehist ricos.

Complementariamente, para la obtenci n de un conocimiento previo de la secuencia soterrada de la parcela de referencia, se cont  tanto con referencias orales como tambi n con los resultados del estudio geot cnico realizado en septiembre de 2007 por Vorsevi, S.A.

En cuanto a las referencias orales, se constata que antes de la parcelaci n de la zona de la urbanizaci n Virgen de la Estrella, se procedi  a su horizontalizaci n mediante el aporte de tierras. Esta informaci n se corrobor  con los resultados del informe geot cnico, consistente en la realizaci n de 1 ensayo con extracci n de testigo de 8 metros de profundidad y de 2 ensayos de penetraci n din mica.

Sint ticamente, las conclusiones del estudio geot cnico mostraban, en lo que interesa a la intervenci n arqueol gica, la siguiente secuencia:

- Primer nivel superficial de suelo de alteraci n ed fica con espesor aproximando de 1 metro, formado por arenas



limosas marrón pardas con restos cerámicos y raíces vegetales en superficie.

- Bajo el primer nivel aparece un segundo nivel que alcanza la profundidad aproximada de 5/5,6 metros, el cual está formado por arcillas marrón anaranjadas de consistencia firme.

Se deduce de lo expuesto que se podía prever que en la parcela, desde el punto de vista arqueológico, existía un relleno de aportes contemporáneos de aprox. 1 metro de potencia, sucedido por el sustrato geológico de consistencia más firme.

Estrategias y fases de actuación

Como se ha expuesto, el área de intervención estaba definida por la superficie de afección al subsuelo prevista en el proyecto de vivienda, que es de 212,37 m².

Por la revisión de la superficie del solar, desprovisto de vegetación en su parte central, y por las previsiones ya expuestas que se deducían del estudio geotécnico realizado, se consideró necesario establecer en el Proyecto de Intervención autorizado dos fases en el desarrollo de la intervención arqueológica:

- **Fase 1.** Excavación por medios mecánicos de toda la potencia de los aportes contemporáneos, en torno a 1 m de profundidad bajo la rasante actual, en toda la superficie de afección al subsuelo prevista por la edificación (212,37 m²).
- **Fase 2.** Aunque no ha sido el caso, el Proyecto de Intervención autorizado preveía en caso de documentarse restos de carácter arqueológico la excavación mediante medios manuales, en extensión y en profundidad, de los restos arqueológicos que fueran documentados.

Al no haberse documentados restos de carácter arqueológico *in situ*, la intervención arqueológica se desarrolló de la forma siguiente:

Desarrollo de la Intervención

La intervención se inició ajustándose a las directrices expuestas anteriormente para la Fase 1, es decir, la excavación arqueológica con medios mecánicos de toda la potencia de los aportes contemporáneos, en toda la superficie de afección del subsuelo de la parcela por la obra de edificación prevista (212,37 m²).

Este rebaje mecánico se inició en el extremo sur de la parcela, lugar destinado a la piscina (Láms. 1 y 2), y se profundizó hasta -1,20 m, cota que constituyó el final de los aportes modernos. Debido a la ausencia completa de restos de carácter arqueológico, se continuó la excavación del relleno contemporáneo en toda la superficie de intervención.

A cota -1.20 m, sucediendo en profundidad a la colmatación contemporánea, se detectó la presencia de algunos, escasos, fragmentos de cerámica a mano, rodados y en muy mal estado de conservación, en un estrato ya con ausencia de contaminación de aportes contemporáneos. A esa cota, a techo del estrato que se iniciaba a cota ca. -1,20 m se llevó toda la superficie de afección.

Expuesta la coronación de este estrato en toda la superficie y después de su limpieza manual, se constató claramente su extensión en toda la superficie intervenida de la misma y a una cota muy homogénea. En este estrato, de tierra arcillosa marrónácea, como se ha indicado, se detectó la presencia de escasos restos cerámicos a mano, además de algún resto óseo testimonial de pequeña dimensión, muy dispersos y rodados, en muchos casos consistiendo únicamente en pequeñas manchas de la arcilla rojiza que correspondía a la disgregación del propio fragmento cerámico. Por otra parte, no se detectó ningún tipo de evidencia relacionada con una posible ocupación humana, ni de carácter habitacional ni de carácter funerario. Es más, el estrato en el que se localizan esos fragmentos cerámicos es muy homogéneo, compuesto por una tierra muy limpia y limosa, que mantiene estas características en toda la superficie de afección arqueológica.

Constatada la ausencia de restos arqueológicos *in situ*, la intervención se continuó con la excavación con medios mecánicos del estrato limoso, para constatar su potencia y su posible relación con el sustrato geológico de base.

Durante la excavación se constató que el estrato en el que se contenían los restos cerámicos rodados continuaba en profundidad hasta alcanzar una cota de -1,60 m, teniendo pues una potencia total de unos 0,40 m, y manteniendo las mismas características en cuanto a densidad y dispersión de piezas. Bajo este nivel se localizaron otros sin relevancia arqueológica directa hasta alcanzar el sustrato geológico, como más adelante se detallará, llegando hasta la cota de -2,90 m, la cota más profunda de afección prevista por el proyecto de edificación.

Durante el proceso de intervención arqueológica, ante la ausencia de restos de carácter arqueológico pero de la constatación de niveles de interés geomorfológico, se invitó al Dr. Francisco Borja Barrera (Universidad de Huelva), que recogió los datos de ese carácter que le aportaba la secuencia geológica expuesta por la intervención arqueológica, que utilizará en su línea de investigación de la evolución geomorfológica que lleva a cabo en el Aljarafe. Por otra parte, aportó la síntesis básica geomorfológica, como más adelante se hace referencia, referida a la parcela intervenida.

Relación estratigráfica

La secuencia estratigráfica registrada se compone básicamente en 7 niveles bien diferenciados (Lám. 3). Las cotas están

referenciadas respecto al punto 0 ya mencionado, coincidente con el nivel del acerado del extremo N de la parcela en la calle Huelva.

U.E.1

-0,10 m/-0,28. Contemporánea.

Capa de tierra color ocre que se localiza inmediatamente bajo el manto vegetal. Se observa algún fragmento de ladrillo, plástico y cerámica de época actual.

U.E.2

-0,28/-0,60. Contemporánea.

Estrato de tierra color marrón, limpia y de textura arcillosa. Sigue apareciendo algún resto de cerámica y ladrillo contemporáneo.

U.E.3

-0,60/-0,92.

Estrato de tierra levemente más oscura que la anterior, limpia y arcillosa, en la que no se detecta ningún tipo de resto cerámico.

U.E.4

-0,92/-1,20.

Capa de tierra con una tonalidad ligeramente grisácea, de textura arcillosa y muy limpia y con huellas de bioturbación. En ella comienzan a detectarse los mencionados fragmentos cerámicos a mano rodados y algún pequeño resto óseo. Los fragmentos cerámicos corresponden a galbos de cerámica a mano, no pudiéndose identificar una forma concreta, aunque de manera general se les podrían otorgar una filiación dentro del período calcolítico.

U.E.5

-1,29/-1,62.

Estrato de tierra marrón que la diferenciamos de la anterior por presentar una tonalidad más anaranjada, manteniendo el resto de las características de la U.E.4, en cuanto a composición, textura y restos materiales.

Las U.E.4 y U.E.5 son de formación erosiva, no siendo posible establecer su momento cronológico de formación, aunque sería en un periodo poscalcolítico.

U.E.6

-1,62/-2,18. (Holoceno).

Sustrato geológico, estéril arqueológicamente, que se ha situado en el Holoceno desde el punto de vista geomorfológico, perteneciente a un horizonte hidromorfo, caracterizado por su color negro, textura compacta y la presencia de filamentos blancos.

U.E.7

-2,18/-2,90. (Pleistoceno).

Sustrato geológico compuesto de tierras alberizas anaranjadas de textura muy compacta.

Evaluación de resultados

Los resultados obtenidos mediante la intervención arqueológica llevada a cabo en la parcela de la c/ Huelva, n.º 15 (parcela n.º 75) de la urbanización Virgen de la Estrella de Valencina de la Concepción (provincia de Sevilla), han resultado negativos desde el punto de vista arqueológico.

En la superficie total de 212,37 m² sometida a la Intervención Arqueológica Preventiva no se ha documentado ningún tipo de resto de carácter arqueológico en posición primaria. Los escasos y muy rodados fragmentos documentados fueron depositados por procesos erosivos en esta área, que se caracterizaría en momentos prehistóricos por sus malas condiciones de habitabilidad por la existencia de zonas encharcadas, lo que habría impedido que se produjeran asentamientos humanos en ellas por lo poco propicias condiciones de habitabilidad.

Notas

¹ Juan M. Vargas Jiménez: *Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2004.

Índice de imágenes

Lám.1. Rebaje sector piscina.



Lám.2. Rebaje de la zona de afección.



Lám.3. Secuencia estratigráfica.

